



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de septiembre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención la siguiente información:

El Reino de la Arabia Saudita ha sido víctima deliberada de ataques indiscriminados e irresponsables por parte de las milicias rebeldes huzíes y de fuerzas leales al expresidente Ali Saleh, entre los que cabe mencionar ataques con cohetes y con misiles balísticos en la frontera saudita, así como dentro de los límites territoriales de la Arabia Saudita, que han causado cientos de víctimas entre la población civil y han destruido infraestructuras civiles, así como dañado escuelas y hospitales.

Estos ataques estuvieron dirigidos contra varias provincias del Reino de la Arabia Saudita, a saber, Najran, Jazan y Asir. Algunos territorios saudíes estuvieron expuestos a cerca de 30 ataques de misiles balísticos. El 31 de agosto de 2016, las milicias rebeldes huzíes y sus partidarios dispararon un misil balístico del tipo “Zilzal-3” (“Terremoto-3”) contra la ciudad de Najran, en el sur de la Arabia Saudita. El cohete “Zilzal-3” es un misil balístico de corto alcance producido en el Irán.

El Irán, en violación de la resolución [2216 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, ha suministrado armas y municiones a las milicias rebeldes huzíes en el Yemen. En numerosas ocasiones, varios Estados Miembros y las Fuerzas Marítimas Combinadas incautaron armas ilícitas iraníes. Durante estas incautaciones marítimas de armas, realizadas, entre otros, por Australia, los Estados Unidos de América y Francia, se descubrieron enormes cargamentos de armas ilícitas cuyo origen confirmado era el Irán. El 4 de abril de 2016, la Quinta Flota de los Estados Unidos de América publicó una declaración en la que confirmaba que “por tercera vez en las últimas semanas, las fuerzas navales internacionales que operan en las aguas del Mar Árabe se incautaron de un envío de armas ilícitas ... que de acuerdo con la evaluación realizada por los Estados Unidos de América tenía su origen en el Irán y estaba probablemente destinado a los insurgentes huzíes en el Yemen”. En numerosos informes de interdicciones similares se ha documentado la incautación de grandes cantidades de armas y municiones, entre ellas misiles antitanque de fabricación iraní, miles de fusiles de asalto, rifles de francotirador Dragunov, fusiles



AK-47, piezas de barriles, tubos de mortero y cientos de granadas propulsadas por cohetes, así como lanzadores de misiles RBG y otras armas ilícitas. Además, se determinó que la nacionalidad de la mayoría de los miembros de la tripulación de los buques interceptados era iraní.

El contrabando de armas ilícitas a las milicias rebeldes huzíes y de Saleh no solo es una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino que también constituye una amenaza directa y tangible para la seguridad del Reino de la Arabia Saudita, el Yemen y la región, así como para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Reino de la Arabia Saudita reafirma su derecho a tomar todas las medidas apropiadas para contrarrestar las amenazas de las milicias rebeldes huzíes y de Saleh financiadas y respaldadas por el Irán, y no escatimará esfuerzos para proteger la seguridad del Reino de la Arabia Saudita, el Yemen y su población, así como de la región, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Las milicias rebeldes huzíes y las fuerzas leales al expresidente, Ali Abdullah Saleh, y su aliado extranjero, deben rendir cuentas por su conducta continuada irresponsable y delictiva. La complacencia no hará sino alentar nuevas violaciones que pondrán en peligro la seguridad del pueblo yemení, el Reino de la Arabia Saudita y la región. Además, socavará la credibilidad de las resoluciones del Consejo y obstaculizará aún más el logro de una solución política de la crisis en el Yemen.

El Reino de la Arabia Saudita pide al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad y adopte las medidas apropiadas y necesarias contra los saboteadores de la transición política yemení y quienes han violado las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución [2216 \(2015\)](#), que fue aprobada por el Consejo en virtud del Capítulo VII de la Carta. En concreto, instamos además al Consejo a que adopte todas las medidas necesarias para exigir que el Irán cumpla con todas las resoluciones pertinentes del Consejo, y que cese y desista de todo acto ilícito en el Yemen.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su apoyo a la importante labor del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Ismail Ould Cheikh Ahmed, para alcanzar un acuerdo amplio que ponga fin al conflicto en el Yemen, de conformidad con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y su mecanismo de aplicación y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente
